



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Prof. Galliano

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Resolución HCD 331/23) para proveer 1 (un) cargo de 1 de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Lengua Castellana, Cátedra "A", Asignatura Común,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por el Profesor Martín Sebastián Tapia Kwiecien, Profesora Ana Area y la Profesora Hebe Ester Gargiulo es notificado a las aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Prof. María Laura GALLIANO, DNI 31.480.781, 1º

en orden de mérito, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Lengua Castellana, Cátedra "A" , Asignatura Común, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: La Señora Profesora Prieto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos

Art. 4º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.